



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12884

29/05/2017

36011

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2016 contemplaban en el programa 2610 Ordenación y fomento de la edificación, un proyecto de inversión: 2014 17 09 0414 “Restauración y puesta en valor de las murallas de la Ciudad Alta, A Coruña”, con una dotación total de 2.519.490 euros, de los cuales se asignaba para el ejercicio 2016 la cantidad de 869.490 euros

Como consecuencia de dicha partida presupuestaria, el Ministerio de Fomento acordó colaborar con el Ayuntamiento de A Coruña, ejecutando dos fases de las que integran el Plan Director:

- Rehabilitación y adecuación de naves para uso cultural y de las instalaciones de infraestructuras en la parcela de la Antigua Comandancia Militar de Obras, A Coruña.

- Adecuación a uso cultural-docente de edificaciones y ordenación de los espacios libres adyacentes en el recinto de la Antigua Comandancia Militar de Obras, A Coruña.

El cierre anticipado del ejercicio presupuestario en el mes de julio de 2016 ha sido la causa de que no pudiera ejecutarse la anualidad asignada al ejercicio 2016.

Actualmente la situación de ambas actuaciones es la siguiente:

En cuanto a la primera de ellas (obras de adecuación de naves para uso cultural), el Ministerio de Fomento, como órgano de contratación de las obras, publicó en BOE la licitación de las mismas el pasado 28/03/17 por un importe total de 1.319.081,86 euros (aportado íntegramente por el Ministerio de Fomento). En este momento se tramita el proceso de adjudicación de las obras.

En cuanto a la segunda (adecuación a uso cultural –docente de edificaciones), el Ayuntamiento de A Coruña promovió un concurso de ideas que falló en 2015. No obstante la corporación municipal está reorientando el proyecto, que sufrirá por tanto un notable retraso respecto a lo planificado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.



El presupuesto estimado de esta fase es 1.200.000 euros, siendo la aportación del Ministerio de Fomento el 100%.

Madrid, 30 de junio de 2017